



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHILCA

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, PERIODO DE LANCES y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2024-OEC/MDCH-1

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE - DIESEL B5 S50 PARA REALIZAR LA REHABILITACION OPORTUNA DE LAS VIAS LOCALES y PEATONALES EN EL DISTRITO DE CHILCA

Con fecha 22 de Mayo del 2024, siendo las 16:15 horas, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC, encargado de conducir el Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica N° 008-2024-OEC/MDCH-1, cuyo objeto es la Contratación de Bienes para la Adquisición de Combustible - Diesel B5 S50 para realizar la Rehabilitación Oportuna de las Vías Locales y Peatonales en el Distrito de Chilca, tiene la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en el SEACE, específicamente Verificación de Inscritos al proceso, la etapa de Apertura de Ofertas Electrónicas, Periodo de Lances, Calificación de postores y Otorgamiento de la Buena Pro (de corresponder), para lo cual detallamos:

**Primero.** - Que, según lo determinado en el Art. 112° del Reglamento<sup>1</sup> y lo publicado en el cronograma del SEACE del proceso de S.I.E. N° 008-2024-OEC/MDCH-1 se estableció lo siguiente:

Cronograma			
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Convocatoria	14/05/2024	14/05/2024	
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	15/05/2024 00:01	21/05/2024 23:59	
Apertura de ofertas y el periodo de lances	22/05/2024 08:30	22/05/2024 11:30	
Otorgamiento de la Buena Pro POR EL SEACE	22/05/2024 15:30	22/05/2024	

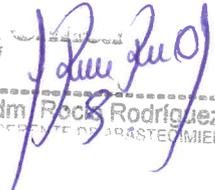
**Segundo.** - Que, según reporte del SEACE el OEC manifiesta que para el proceso se han inscrito 09 participantes al procedimiento en forma electrónica:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20318791245	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	21/05/2024	Válido		21/05/2024
2	Proveedor con RUC	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	16/05/2024	Válido		16/05/2024
3	Proveedor con RUC	20563701537	COMPAÑIA PETROLERA & GAS CARO S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024
4	Proveedor con RUC	20605821015	A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/05/2024	Válido		20/05/2024

**Tercero.** - Que, según reporte del SEACE según el cronograma, presentaron sus ofertas 03 postores, para lo cual detallamos:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	21/05/2024	23:50:30	20486255171	21/05/2024
2	20605821015	A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/05/2024	21:49:41	20605821015	21/05/2024
3	20318791245	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	21/05/2024	20:18:11	20318791245	21/05/2024

<sup>1</sup> D.S. N° 344 – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

  
 Lic. Adm. Juan Rodríguez Ore  
 GERENTE DE ABASTECIMIENTO



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHILCA

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**Cuarto.** – Que, el OEC procede a la HABILITACION de los postores según lo establece el numeral 112.2 del Art. 112° del Reglamento<sup>2</sup> de la Ley, verificando los documentos presentados electrónicamente en el sistema del SEACE

### RESULTADO DE LA HABILITACION

	POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA
1	<b>POSTOR 01:</b> A & Y LOS ANDES E.I.R.L.	ADMITIDO
2	<b>POSTOR 02:</b> CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.L.	ADMITIDO
3	<b>POSTOR 03:</b> CORORACION RIO BRANCO S.A.	ADMITIDO
<p><b>REQUISITO DE HABILITACION:</b> Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF, que indica lo siguiente: "(...) las Gasolinas y Gasoholes, Diesel y sus mezclas con Biodiesel, están sujetos al registro, control y fiscalización, únicamente en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el control de Bienes Fiscalizados (...)". Conforme al Decreto Supremo N° 015-2019 IN que fija zonas geográficas para la implementación del Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados, al Decreto Supremo N° 006-2014-EM que establece cuotas de Hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial y dictan disposiciones complementarias, y al Decreto Supremo N° 016-2014-EM y sus modificatorias, que establece mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal.</p>		<p>Dirección y/o Ubicación de los Establecimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.L. Dirección: Jr. Jorge Chávez N° 101 El Tambo – Huancayo - Junín</li> <li>• CORPORACION RIO BRANCO S.A. Dirección: Av. Coronel Parra N° 270-280 Pilcomayo – Huancayo - Junín</li> <li>• A &amp; Y LOS ANDES E.I.R.L. Dirección: Calle Real N° 1004 Chilca – Huancayo - Junín</li> </ul> <p>El D.S. N° 015-2019 IN fijan las Zonas Geográficas para Bienes Fiscalizados, de los cuales, en el Departamento de Junín, la Provincia de Satipo y sus Distritos, se encuentran como zonas para bienes fiscalizados.</p>

**Quinto.** - Se procede a evaluar a los postores ADMITIDOS en el periodo de Lances electrónicos en el sistema del SEACE, obteniendo los siguientes resultados:

**Para el ÍTEM I:** Adquisición de 2896 Galones de Combustible: Diesel B5 S-50:

N°	Nombre o Razón Social del Postor que participa en el Periodo de Lances	Precio Ofertado (Inicial)	Fecha del Lance	Último Precio Ofertado (Lance)	Orden de Prelación
1	A & Y LOS ANDES E.I.R.L. (RUC 20605821015)	s/. 57,920.00	22/05/2024	s/. 47,784.00	1ro.
2	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.L. (RUC N° 20318791245)	s/. 57,000.00		s/. 57,000.00	2do.
3	CORPORACION RIO BRANCO S.A. (RUC N° 20486255171)	s/. 84,800.00		s/. 75,000.00	3ro.

  
Lic. Adm. Rocío Rodríguez Ore  
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

<sup>2</sup> D.S. N° 344 – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF y el D.S. N° 162-2021-EF



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**Sexto.** - El OEC en aplicación del inciso d) del numeral 112.1 del Art. 112° del Reglamento<sup>3</sup> de la Ley, determina declarar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al siguiente postor:

Otorgar la BUENA PRO a la empresa jurídica: **A & Y LOS ANDES E.I.R.L.** identificada con RUC N° **20605821015** para la Contratación de Bienes para Adquisición de 2896 Galones de Combustible: Diesel B5 S-50 para la **Contratación de Bienes para la Adquisición de Combustible - Diesel B5 S50 para realizar la Rehabilitación Oportuna de las Vías Locales y Peatonales en el Distrito de Chilca**, por el monto total adjudicado de **s/. 47,784.00 Soles** (Cuarenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles) incluye los impuestos de ley.

El Órgano Encargado de las Contrataciones- OEC, dio por culminado el acto de apertura de ofertas electrónicas, periodo de lances, habilitación y calificación del proceso de selección, siendo las 16:55 horas del 22 de Mayo del 2024

  
Lic. Adm. Focio Rodríguez Ore  
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

<sup>3</sup> D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado